Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
CRA. 52 # 42 – 73 (OF. 309) MEDELLÍN
EMAIL: j09famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

RDO: 2019-433

AUTO

Procédase a la designación de un nuevo curador a quien se le notificara el nombramiento con base en el artículo 49 del C.G.P. Para el ejercicio del cargo: **ZULMA ODILA BECERRA COSSIO**, quien ejerce la profesión en la ciudad de Medellín, infórmesele al correo:abogadoequidad@gmail.com

La designación del cargo es de obligatoria aceptación

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ